

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Subapartados

- 10.1 Cronograma de implantación de la titulación
- 10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, al nuevo plan de estudios por parte de los estudiantes procedentes de la anterior ordenación universitaria
- 10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

- 2012-2013 Implantación de los 60 ECTS de cursos e implantación del TFM⁽¹⁾ durante el segundo cuatrimestre de 2012-2013.
- 2013-2014 Implantación del TFM.

⁽¹⁾ En el primer año de implantación del máster aún no habrá estudiantes de Grado de la UPC. No obstante, se considera la posibilidad de implantación del TFM en el segundo cuatrimestre de 2012-2013 para aquellos estudiantes que accedan con una titulación de 1r y 2n ciclo y puedan tener convalidados un cierto número importante de ECTS, ya que cabe la posibilidad de que completen los 60 ECTS (o casi) de la fase de enseñanza en el primer cuatrimestre (cursando por ejemplo 36 ECTS) y por tanto estarían en disposición de realizar su TFM en el segundo cuatrimestre, junto quizás con alguna asignatura. No se darán muchos casos, pero consideramos deseable que se puedan presentar y defender TFM's en el 2º cuatrimestre de 2012-2013, si se dan las circunstancias.

El Máster de Ingeniería Informática correspondería a parte del segundo ciclo de la Ingeniería Informática. Por ello cabe comentar que con la implantación del Máster en Ingeniería Informática coincide la progresiva extinción de la titulación de Ingeniería en Informática y de las titulaciones de Ingeniería Técnica Informática de Sistemas y de Gestión; dichos procesos de extinción se iniciaron con la implantación del Grado. En particular, durante el curso 2012-2013 se extinguen las materias del tercer año de la Ingeniería Informática.

En el curso 2013-2014, coincidiendo con la implantación completa del Máster de Ingeniería Informática, se prosigue este proceso de extinción de las titulaciones del ordenamiento anterior. La extinción total de las asignaturas restantes de Ingeniería Informática, salvo derechos de examen, se completará durante el curso 2014-2015.